



Miraflores, 02 de marzo de 2021

COTIZACIÓN N° 005-2021-PROJECTA-GG

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Presente. -

Asunto : Cotización para el servicio de consultoría: "Mapeo de Puestos de la Municipalidad Distrital de la Punta en el marco de la RPE N° 316-2017-SERVIR/PE" y "Sensibilización del proceso de tránsito al régimen del Servicio Civil para los servidores de la Entidad".

Atención : Unidad de Recursos Humanos

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a usted, a fin de hacerle llegar nuestra propuesta técnico-económica para el servicio de consultoría: "MAPEO DE PUESTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 316-2017-SERVIR/PE" y "SENSIBILIZACIÓN DEL PROCESO DE TRÁNSITO AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL PARA LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD".

En ese sentido, consideramos necesario precisar, que mi representada cuenta con un staff de especialistas en materia de Gestión Pública, Gestión de Negocios, Gestión de Tecnologías de la Información, Sistemas Integrados de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo y capacitaciones en sus diferentes modalidades (presencial, virtual e in house).

Sin otro particular, a la espera de sus comentarios, quedamos de usted.

Atentamente;



Miguel Suárez
Gerente General
Projecta Consulting
Cel: 936445578
www.projectaconsulting.com

SERVICIO DE CONSULTORÍA: MAPEO DE PUESTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 316-2017-SERVIR/PE” y “SENSIBILIZACIÓN DEL PROCESO DE TRÁNSITO AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL PARA LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD”

Propuesta Técnica y Económica

I. OBJETIVO

Brindar el servicio de consultoría para el levantamiento de información de los puestos, para la validación, análisis y elaboración del informe técnico de Mapeo de Puestos de la Municipalidad Distrital de La Punta, de conformidad con la Metodología de Mapeo de Puestos elaborada por SERVIR.

Así como, sensibilizar sobre la reforma del Servicio Civil al personal directivo y servidores en general de la Municipalidad, con la finalidad de brindarles los conceptos necesarios para la comprensión y análisis sobre las fases que deben seguir las entidades públicas y los servidores para migrar al Nuevo Régimen del Servicio Civil.

II. FINALIDAD PÚBLICA

Elaborar el Mapeo de Puestos de la Municipalidad Distrital de La Punta, en el marco de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 316-2017-SERVIR/PE, que aprueba entre otros la “Guía para el desarrollo del Mapeo de Puestos en las entidades públicas” como parte inicial del proceso de tránsito al Régimen del Servicio Civil.

III. ALCANCES DE LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS SERVIDORES CIVILES

Ítem	Alcance
Etapas	Sensibilización de servidores civiles
Nro. de participantes	Doscientos cincuenta y cinco (255) servidores civiles
Modalidad	Virtual.

Nro. de horas	<p>Nueve (09) horas lectivas para el personal directivo y equipo de técnico de la Unidad de RRHH.</p> <p>Tres (03) horas lectivas para los servidores de la Entidad [por cada grupo de trabajo].</p>
Frecuencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personal directivo: Tres (03) veces a la semana con una duración de tres (03) horas por cada sesión. ➤ Servidores en general Un (01) día a la semana por cada grupo con una duración de 03 horas. Grupo 1: 75 servidores civiles Grupo 2: 75 servidores civiles Grupo 3: 75 servidores civiles <p>Nota: Los días de capacitación se coordinarán previamente con la Unidad de Recursos Humanos.</p>

IV. ENTREGABLES DE LA SESIBILIZACIÓN DE LOS SERVIDORES CIVILES

Productos	Entregables
1	<p>El informe de la sensibilización contendrá la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material de trabajo [ppt's]. ✓ Certificado de participación a nombre de la firma consultora.

V. ALCANCES DEL MAPEO DE PUESTOS

Ítem	Alcance
Entidad	Municipalidad Distrital de La Punta
Etapas	- Análisis situacional
Fase	Mapeo de Puestos

- Debido a la pandemia por la COVID 19, el servicio de consultoría se desarrollará bajo la modalidad remota, para ello se coordinará estrechamente con la Unidad de Recursos Humanos la metodología que se empleará para el relevamiento de la información de puestos, posiciones y funciones de los servidores civiles, así como la validación por parte de los directivos de cada órgano y unidad orgánica de la Entidad.

VI. ENTREGABLES DE MAPEO DE PUESTOS

Productos	Entregables
2	<p>El informe de Mapeo Puestos contendrá la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Matriz de Mapeo de Puestos llenada. ✓ Relación de documentación utilizada para la sistematización de la información. ✓ Relación de jefes directos que validaron la información de los puestos. ✓ Cuadros/gráficos estadísticos y tablas de análisis de puestos y su interpretación.

VII. STAFF DE CONSULTORES

La empresa pondrá a disposición de la entidad los siguientes profesionales:

1. Un consultor Especialista

- Egresado o bachiller en las carreras de administración, psicología, ingeniería industrial, ingeniería de sistemas, derecho, economía u otras afines.
- Contar con estudios de especialización en materia de gestión por procesos, planificación estratégica o gestión de recursos humanos, con un mínimo de cien [100] horas.
- Contar con cuatro [04] años de experiencia de trabajo en gestión por procesos, planificación estratégica o gestión de recursos humanos en entidades públicas.

2. Un consultor Analista

- Egresado o bachiller en las carreras de administración, psicología, ingeniería industrial, ingeniería de sistemas, derecho, economía u otras afines.
- Contar con estudios de especialización en materia de gestión por procesos, planificación estratégica o gestión de recursos humanos, con un mínimo de cien [100] horas.
- Haber desarrollado como mínimo tres [03] servicios de Mapeo de Puestos en el marco del proceso de tránsito de una Entidad Pública al Régimen del Servicio Civil.

3. Un facilitador

- Egresado o bachiller en las carreras de administración, gestión, psicología, ingeniería industrial, derecho, economía u otras afines.
- Contar con estudios de maestría en materia de gestión por procesos, gestión, innovación tecnológica, planificación estratégica o gestión de recursos humanos.
- Contar con tres [03] años de experiencia de trabajo en áreas relacionadas a, planificación estratégica, gestión de recursos humanos en entidades públicas.



{+51} 936-445-578

contacto@projectaconsulting.com

Calle Alcanfores N° 110, Of. 704 - Miraflores

www.projectaconsulting.com